



ACTIVIDAD: EL NOTICARIO DE MIS DERECHOS

MATERIALES NECESARIOS:

- ✓ Noticias Anexo
- ✓ Dispositivo móvil para realizar pequeña grabación (opcional)

DESARROLLO:

“Artículo 2” de la Convención de los Derechos del niño.

Los chicos y chicas que son discriminados o intimidados por razón de su color, sexo, idioma, nacionalidad, origen étnico, posición de su familia, actividad, opiniones o religión tienen derecho a ser protegidos.”

Antes de iniciar la actividad, o bien de manera simultánea durante el desarrollo, se propone realizar un acercamiento al concepto de discriminación, adaptando su contenido a la edad destinataria para poder abordar el cumplimiento de este derecho.

1. Elegir una noticia de entre todas las facilitadas en el anexo y leerla en alto.
2. Debatir en grupo en torno a las siguientes cuestiones:
3. ¿Te ha ocurrido algo parecido a ti a alguien que conoces? ¿cómo te has sentido?
4. ¿Crees que se discrimina a niños y niñas por ser diferentes?
5. ¿Qué cosas se te ocurren que podamos hacer para que este derecho se cumpla? Vosotros-as como chicos y chicas, pero sobre todo los adultos y los gobiernos.
6. Tras el debate el grupo transformará la noticia de manera que se cumpla su derecho, es decir relatando una noticia en la cual se encuentren mecanismos para proteger al o la protagonista de la historia. Para ello organizarán un pequeño telediario donde ellos y ellas mismas relatarán esa nueva noticia. Se puede cambiar o bien el final o el total de la noticia.

De manera opcional se propone realizar la grabación del telediario.

SI NO PUEDEN REALIZARSE DE MANERA PRESENCIAL O CONECTARSE EN GRUPO

Esta actividad puede ser realizada de manera individual sin conexión a internet facilitando esta ficha a los y las participantes y realizando la recogida de sus reflexiones y respuestas planteadas, así como la noticia transformada (recogiendo el cumplimiento de su derecho) de manera transcrita.



APOYO PARA EL EQUIPO EDUCATIVO (PREGUNTAS A HACER, INFORMACION EXTRA)

Las noticias han sido seleccionadas para abarcar diferentes colectivos. Puede ser elegida por el equipo educador o por el propio grupo de participantes.

Las noticias admiten muchas más cuestiones, que pueden ser planteadas al grupo. Os animamos a abordar todas las que consideréis interesantes para el desarrollo del debate grupal.



ANEXO I: NOTICIAS

NOTICIA 1

Un árbitro obliga a un niño a abandonar el campo por llevar audifono

El Club de fútbol CD Contestano* ha sido el protagonista del fin de semana por algo que sucedió en uno de sus partidos. Según ha informado el club valenciano, uno de sus jugadores utiliza un audifono para jugar los partidos puesto que sin ellos no puede escuchar, pero el pasado fin de semana un árbitro le obligó a quitárselo o no podría continuar jugando el partido.

Su club de futbol ha publicado un comunicado para explicar lo que pasó y denunciar que su jugador, de 14 años, fue discriminado.

Noticia adaptada de www.eldesmarque.com



NOTICIA 2

Realizan una pintada racista en la casa de la menor denunciada en Muskiz



La familia denuncia que, durante la noche, han pintado la frase "Gitanos Fuera" en la fachada de su vivienda.

La madre de la menor no niega el mal comportamiento de su hija pero cree que se está exagerando la situación hasta el punto de culparla de todo lo que ocurre en el pueblo.

Su hija denuncia que está siendo amenazada a través de Instagram

La familia de la chica también ha presentado denuncia por acoso en el colegio a una hermana de 13 años.

La madre dice que la adolescente de 16 años de edad; acusada de robar, agredir y amenazar a otros chavales de Muskiz, aún no ha sido juzgada y que nadie puede tomarse la justicia por su mano.

Noticia adaptada de tv7. Tv



NOTICIA 3

Futuro en juego: niñas y niños en España que crecen sin papeles

Más de 147.000 niñas y niños viven sin documentación y sin acceso a derechos en España, según una investigación de Fundación por Causa y Save the Children.

Sady tiene 15 años, lleva cinco viviendo en España. Llegó de Paraguay con su madre, Elsa, y acaban de conseguir el permiso para vivir en España, pero aún no tienen los papeles que dicen que ahora también eres de aquí. Por esto, Sady no puede salir del país sin su madre. Esta es una de las cosas que le recuerda que es una niña migrante. Cuando estaba en sexto de primaria, su colegio organizó el viaje de fin de curso a un pueblo de Francia, muy cerca de Jaca, donde residen, pero Sady no pudo ir. "Entonces no lo entendía, ahora sí", explica esta joven. "Por entonces me echaba la culpa a mí", añade Elsa. "Me venían sus amigos y me decían que Sady tenía que ir, pensaban que yo no le dejaba. Un día les dije que Sady no tenía en orden los papeles y un crío me decía 'pues ve a la librería y los arreglas y así puede venirse con nosotros'; no lo entendían, claro, qué van a entender".

Ahora Sady comprende qué pasa y sabe que su madre no tiene la culpa, pero sigue sufriendo. "Estás en una clase en la que todo el mundo está hablando de lo bien que se lo ha pasado en el viaje y te sientes muy mal, porque tú no has estado, no has participado y estás mal. Ahora ya están planeando otro viaje para cuando terminemos el curso y me lo voy a volver a perder... Aunque igual con la pandemia no podemos ir", explica Sady. (...)

Para niños y niñas que están como Sady, el no tener su documentación influye en cómo se relacionan con el resto de su clase; pero también sus familias quedan excluidas y, a menudo, no pueden pedir las becas para los estudios o ayudas para comprar libros o material escolar. (...)

Texto extraído y adaptado de la noticia completa, fuente: www.publico.es